

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se admite a trámite y se desestima la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la fase de concurso del proceso para la formación de una bolsa de empleo de auxiliares de gestión administrativa.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL, expte. 2016/PA/000001, a la mercantil SOLRED, S.A., en las condiciones económicas siguientes:
 - Descuento del 7,20 % sobre precio de referencia de cada litro de carburante en cada una de las estaciones de servicio adscritas a la ejecución; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 76.500,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PRENDAS DE TRABAJO, UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, expte.2016/PA/000013, cuyo valor estimado asciende a 126.446,28 € IVA excluido, y su plazo de duración será desde la formalización hasta el 31 de diciembre de 2017; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 4.597,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE MÁQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA Y AGUA EMBOTELLADA, expte.2016/PA/000015, cuyo valor estimado asciende a 15.547,06 € IVA excluido, y su plazo de duración es de un año, prorrogable por otro más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2016 de importes inferiores a 18.000€ más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2016 de importes inferiores a 18.000€ más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.
9. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0598 por importe total de 22.141,30.
